

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22230** BARCELONA

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 164/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a Lorena Moreno Rueda en nombre de Instalaciones Industriales Somgas, S.L., se ha dictado Auto en fecha 28 de mayo de 2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 28 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130034091-1